

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

Favor Publicar 5 dias

tramite: Jossiluis

9/4/15

8130 A.M.

Favor Repetir
Publicación por 5 dias.

tramite: Jossiluis
20/4/15 7:40 A.M.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00307

RdO
SG
20-4-2015
0082

RdO
SG
0072

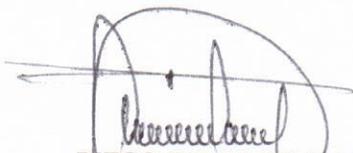
EXPEDICION DEL CDP: 2015/04/09
SECCIONAL RIOSUCIO
OBJETO: Y VITERBO ADQUISICION GENERADORES DE CONTINGENCIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	4,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		4,000,000



DIEGO IVAN LOPEZ LARGO
Jefe Seccion Presupuesto

Lopez
17-04-15
2:32 pm

RdO *ALH*
09-04-15
8:42 am



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Dependencia	ó	Operación y Mantenimiento	Código	OM
Seccional:			Consecutivo	

Ciudad y Fecha, Manizales a los 7 días del mes de Abril de 2015.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

En las plantas de tratamiento de EMPOCALDAS SA ESP, se requiere de la adquisición de generadores eléctricos, para activar equipos de contingencias que funcionan con electricidad en las plantas de tratamiento de agua potable de municipios socios. Estos son indispensables ya que el servicio eléctrico suministrado por la CHEC, en ocasiones falla y se debe parar el sistema de tratamiento de agua a la población, por carecer de estos equipos. Estos generadores se adquieren con una capacidad de trabajo solo para los equipos eléctricos y electrónicos necesarios para atender la contingencia según disposiciones administrativas.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar el pedido solo con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL CON IVA
Generadores Eléctricos a gasolina. Especificaciones:	2	C/U	2.000.000	4.000.000
Potencia 5,5HP motor 4 tiempos, arranque manual. Potencia nominal 2300- Potencia max.2600w.				
Intensidad nominal 19,2A/120				
Capacidad de tanque mínima 12 Lts				
Autonomía 9 h mínima. Distorsión de onda máximo 6,2%.debe ser Certificada.				
Nivel de ruido a 7 m 67 dB(A) máximo. Dar Certificación de pruebas. Tecnología DAMPER WINDING, para Que permita entregar una buena calidad de onda para la conexión de dispositivos Electrónicos. El proponente debe tener representación legal en Colombia, y tener certificaciones de distribución de los productos ofrecidos, con un tiempo no menor a 10 años. Deben entregar certificaciones de calidad de los equipos. Y garantía de fábrica no menor a 12 meses. Marcas aceptadas, YAMAHA, HONDA, KAWASAKI, SUSUKI, ENERMAX. EN LA ENTREGA total no ce aceptan mezclas de marcas.				

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Adquisición de generadores de contingencia para el área de tratamiento agua potable, con destino a municipios de EMPOCALDAS RIOSUCIO , VITERBO

Plazo entrega 30 días

Sitio de entrega: En las oficinas de Empecaldas de los municipios referenciados. Teléfono 8867080



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Valor estimado: \$ 4.000.000 IVA incluido
Rubro presupuestal: _230201
Centro de costos: Código del procedimiento 1310160
Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
Tipo de contratación							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?			
	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:		Cual:	

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input type="checkbox"/>
Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Deposito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
JOSE IVAN VDELANDIA. Inspector Electromecánico.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
"suministro de generadores de contingencia a gasolina para contingencias."

Solicitado por:

Nombre	JOSE LUIS ARIAS CARDONA
Firma	
Cargo	Jefe Depto Operación y Mantenimiento


FIRMA JEFE DEL AREA